

REPÚBLICA



PERUANA

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Por Cuanto: El Consejo Ejecutivo:

con fecha 12 de Enero de 1982 ha conferido el Título
de Abogado

a doña Susana Ynes Castañeda Otsu

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lambayeque, a 14 de Enero de 1982



SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO A FOJAS



RECTOR

INTERESADO



DIRECCION

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Veinte

DEL LIBRO

23

CON EL N°

At-2498

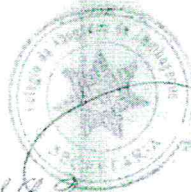
EL SECRETARIO EN LO CIVIL Y ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE, QUE
SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente título
ha sido inscrito en el Registro respectivo, en el
folio N° 411 y en la fecha.

Chiclayo, 25 Enero de 1992
[Firma]



Colegio de Abogados de Lima
EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, certifica que el
presente título ha sido inscrito en los Libros del
Colegio de Abogados de Lima, bajo el N° 10269
y en la fecha.
Lima, 7 de Junio de 1991

El Secretario del Libro de Actas de
Lambayeque, que suscribe, CERTIFICA QUE
el Dr. SUSANA J. JONES
CASTANEDA OTSU
ha sido inscrito en la Matricula de Abogados
Ordinario de Lambayeque, en el tomo 651
en acuerdo de acuerdo de la DIRECTIVA
de la fecha.
Chiclayo, 29 de Enero de 1992



EL SECRETARIO EN LO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: QUE
EN LA FECHA, SE HA MANDE INSCRIBIR ESTE TITULO
EN LA MATRICULA DE ABOGADOS DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL LIMA, 21 DE Mayo DE 1991



[Firma]
RAFAEL B. BENTENO INJAMÁN
Secretario en lo Administrativo
de la Corte Superior de Lima

El Secretario General de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
certifica que el Diploma de *Abogado*
de Don *Susana J. Castaneda Otsu* aparece registrado
en el Libro de *Títulos* N° 23 a fojas 20
bajo el N° 2414 de la Secretaría General
Lambayeque, 23 de Mayo de 1991
[Firma]



EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL
DE RECTORES, CERTIFICA QUE LA FIRMA DE
DON *Manuel Cisneros Salas*,
ex Rector de la Universidad
Nacional Pedro Ruiz Gallo,
ES LA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS.
Lima, 7 de Octubre de 1993



C. A. Joral
CESAR ANIBAL VERA PINEDA
Secretario General de la Asamblea
Nacional de Rectores

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
LEGALIZACIONES
Medio: 25 ENE. 1994
Visto bueno para legalizar la firma que
entregado por esta, al parecer autentica,
P. El Subsecretario,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

N° 281658
Se Legaliza la Firma que aparece del Sr.
Adalberto Sobano
Quien desempeña las funciones que señala
Nota: Se Legaliza la Firma en contra de
juzgar el contenido del documento.
Lima, 2 NOV. 1993



[Firma]
Antonietta Salazar Guzman
Dirección de Legalizaciones

CONSULADO DE ESPAÑA
Visto bueno para legalizar la firma
de Don ANTONIETA DEL ROSARIO SALAZAR GUZMAN
Director de Documentación del
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú por ser, al parecer, la suya,
Lima, 29 NOV. 1993
[Firma]

CARLOS MALDONADO VÁLCARCEL
Cónsul de España

21-3522
MARIA JAQUETE PASCA
Fueres Auxiliar de Legalizaciones



2414